



Precolos de suscripón:
 Segovia 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 » trimestre.
 Madrid y provincias. 14 » año.
 REDACCION
 Grabador: *Esplosa, I.*

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 No se devuelven los originales.
 ADMINISTRACION:
 Grabador *Esplosa, I.*

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 17 DE JULIO DE 1904.

Es necesario para Segovia

Se aprobaron los proyectos de guerra y, por virtud de ello, nuestra ciudad, harto castigada por la desgracia, habrá de sufrir un nuevo desgarré y una nueva mutilación.

Una vez creada la Academia general militar desaparecerán de entre nosotros elementos valiosísimos de modo considerable aumentando las dificultades de la vida en muchas familias segovianas que viven á expensas de lo que se benefician con las muchas personas que durante algunos años viven en Segovia al lado de sus hijos.

Por otra parte, el número de alumnos y de profesores se verá cercenado en grande escala y volveremos á los tiempos en que Segovia tenía todas las exigencias de una capital y todos los inconvenientes de un pueblo.

No somos nosotros de los que creemos que un plan de estudios puede someterse ó subordinarse á las necesidades y exigencias de una capital de provincia sea, está la que sea, y por consiguiente no hemos de dirigir censuras que serían completamente infundadas, mas si hemos de pedir á nuestros hombres influyentes que estudien el problema que se crea á nuestra capital con los nuevos proyectos de Guerra, y se dediquen á darle solución en consonancia con lo que exigen los intereses de aquella.

Sabemos que el Alcalde se ha preocupado del asunto y que los representantes en Cortes se han brindado á trabajar en pro del pueblo, cuya representación ostentan, pero es preciso que, en esta, no ocurra lo que en otras ocasiones en que las promesas no han pasado de la categoría de tales y una vez producido el mal nadie se ha cuidado de remediarlo.

Los elementos que se van, es necesario sustituirlos por otros con objeto de hacer posible la vida de Segovia amenazada de un modo grave y si no ponen todos su buena voluntad al servicio de una empresa noble y levantada, concluiremos por tener que emigrar para no contemplar la completa ruina de nuestro pobre pueblo que en decadencia progresiva viene hace muchos años entregado á una apatía suicida y criminal.

Claro es, que lo más conveniente sería no necesitar para nada de la protección oficial y que Segovia se creara medios de vida propios, pero ante el imposible que eso representa, es preciso buscar compensaciones en organismos oficiales que en Segovia pueden vivir acaso en mejores condiciones que ni harán en otros puntos donde hoy radican.

Mas tarde, con tiempo y espacio suficientes, habrá que pensar en una campaña de regeneración y á ese efecto lo imprescindible es que se preste calor á una porción de instituciones que en nuestra capital tuvieron un día vida próspera y floreciente, extendiendo su influjo benéfico á toda la provincia y hoy viven una vida raquíta y pobre apenas conocida por empeños mezquinos que sea aun siendo insignificantes tienen debida satisfacción.

Preocupense las autoridades y los elementos directores, más que de minucias á insignificancia que no dan provecho á Segovia, de emprender activa y enérgica lucha en demanda de bienestar para todos, con lo cual, á parte de haber cumplido con el deber, conquistarán los aplausos de la opinión y la gratitud de los segovianos abandonados hace años á sus fuerzas sin que una mano poderosa les brinde la tan necesaria ayuda.

De Teatro.

Anoche comenzó sus tareas la compañía que dirige el señor Viñas y la que, aun cuando sea anticipar ideas hemos de decir que resultó bastante buena.

El público era poco numeroso y en verdad que es una lástima que no acudan al teatro cuando, como en la ocasión presente, los actores son mucho mas que aceptables.

Las obras que se representaron son ya conocidas del público segoviano por lo que no necesitamos hacer la crítica de ellas limitándonos pues á hablar de las artistas.

Empezaremos por *Marina*.

La señorita Montilla (*Marina*) tiene una voz

muy bonita y muy educada, aun cuando no es muy potente. En toda la obra cantó muy bien y mereció legítimamente muchos aplausos del público, pues además trabaja con amor.

El tenor señor Aragón tuvo en el papel de Jorge momentos de inspiración, pero la ronquera que padecía, nos impide el juzgarle por hoy.

Ibañez, hizo el simpático Roque y tanto cantando como declamando estuvo muy bien.

En las seguidillas cantó varias coplas que están muy bien hechas, aun cuando digan lo contrario aquellos á quienes escocieron porque pudieron crear escocieron á sus amos.

Las seguidillas fueron muy aplaudidas por todos, excepto alguno que no las entendieron y á nosotros, constele al señor Ibañez, nos gustaron muchísimo, y acepte nuestro consejo de cantar todas las noches coplas de este género pues los llenos serán completos.

El Pascual hecho por el señor Balsalobre estuvo regular, pero con franqueza no concluyó de satisfacernos.

El señor Rabat también estaba algo flojo en esta obra.

Y vamos con El Barquillero. La señorita Contreras, esto es, Pepillo, es una triple muy simpática y muy salada, canta bien y con gusto, resultando muy completa á pesar de que es poca la voz que tiene declamó muy bien y se mostró la mar de chilona.

Socorro, la señorita Montilla continuó brillantemente la campaña que emprendió en *Marina*.

La señora Fernández, hizo de Prudencia y estuvo verdaderamente feliz en el desempeño de su papel sobre todo en el diálogo con el señor Eugenio (Viñas) que fué una escena admirablemente hecha, pues si la señora Fernández es buena artista, el señor Viñas es de los actores que pueden llamárselo porque se posee una admirablemente de lo que canta que mejor y se identifica con el autor, por eso *borda* su labor.

En fin que el señor Viñas estuvo como los maestros.

El señor Balsalobre se enmendó y aqui hizo una labor que le mereció justos aplausos, porque así se hace de Cabo Melgares.

No le pasó otro tanto al señor Ibañez que descuidó un poco el papel de Lunarito por lo que no parecía el Ibañez de *Marina*.

Cayetano, esto es, Rafat muy bien.

En resumen la compañía es bastante buena, la orquesta muy afinada y algunas partes muy notables, y el público en algunas ocasiones aplaudiendo lo que no debía y dejando de aplaudir lo que se merecía.

También es de desear que vaya mas gente al teatro pues los artistas se lo merecen.

EL 2.º APUNTE.

RÁPIDAS.

¿Intangibles?

Anoche durante la representación de la zarzuela *Marina* el baritono señor Ibañez cantó unos intencionados couplets que fueron acogidos por el público con prolongados aplausos.

No conocemos al autor de las sabrosas seguidillas y nada hemos de decir de él: si hemos de manifestar nuestra extrañeza ante el celo desplegado por la policía, la que según se nos dijo, había aconsejado al señor Ibañez que no volviera á cantar, en noches sucesivas, nada que pudiera referirse á cuestiones locales.

Y nosotros preguntamos ¿es que hay que declarar intangibles inviolables ó indiscutibles á las personas que se crean aludidas en couplets mas ó menos intencionados?

En ese caso habremos llegado á la censura previa y tendríamos que convenir en que para no pecar, habrá que pedir previo permiso á la autoridad que le dé la gana de excederse en su celo defendiendo á todo aquel que crea atacado sin tener en cuenta que cuanto mayor sea la prohibición, mayor ha de ser el apetito y que en nuestra Constitución y Código fundamental se declara indiscutibles á muy pocas personas.

Que no se pueden tratar cuestiones locales! De donde la peregrina teoría y de donde la cuestión local en las seguidillas de anoche!

Ya lo sabe el simpático Ibañez para no incurrir en amonestaciones, debe dedicarse á cantar cosas *graciosas*, referentes al Emperador de la

China, y en una coplita, muy interesante, decimos que el hijo del Sol, padece de disenteria según anuncian los últimos telegramas.

No hemos podido darnos cuenta del miedo á la crítica que padecen algunas personas y acostumbrados á discutir y á ser discutidos, nos repugnan procedimientos de restricción que siempre han sido peligrosos.

Anoche no oímos para nada invocado el nombre de Segovia y la cuestión local, conque sueñan algunos celosos dependientes de la autoridad, fué solo creída por ellos.

No sabemos que couplets se cantarán esta noche pero si aseguramos que los de ayer fueron completamente inocentes y de los que solo puede prohibir quien no conozca nuestras leyes y nuestras costumbres ó el que, como se dice en zarzuela famosa, ya

Siempre pa trás

Para evitar cuestiones enojosas y miedos al simpático Ibañez, si es que los siente, le brindamos para esta noche el siguiente *embuchado*:

Se declara intangibles

á los ladrones,

porque padecen mucho

sus corazones,

y está probado

que el hombre tiene miedo

si está *ca...sado*.

etc., etc., y otros

ejusdem furfuris.

Con lo cual es fácil que no haya grandes disgustos, pues sería el colmo de la impudicia el darse por aludido.

Sección de noticias.

El Centenario de Isabel la Católica

Hemos recibido galante invitación del alcaide de Segovia, para asistir á la Junta magna que el martes próximo, á las cinco de la tarde, ha de celebrarse en el Ayuntamiento, con objeto de tratar de tan importante asunto.

Agradecemos la invitación y prometemos asistir.

La procesión que ayer salió de la Iglesia de los Carmelitas descalzos se vió muy concurrida, presidiendo el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis.

Se han acercado á nosotros bastantes personas rogándonos llamemos la atención del señor Alcalde sobre el mal estado en que se encuentran los paseos públicos.

Con mucho gusto nos hacemos eco de la opinión.

La reyerta de anoche.

A las once de la noche próximamente se promovió una fuerte reyerta entre varios individuos en la calle de José Zorrilla, de la que resultaron los siguientes heridos:

Sebastián Arranz del Pozo, de 32 años, domiciliado en la calle del Carmen, núm. 1, con una herida de un centímetro de longitud ocasionada con instrumento cortante y punzante que interesó la piel y tegido celular, situada en la parte superior interna del muslo izquierdo de pronóstico reservado.

Luis Rodríguez Cuartango, de 21 años, domiciliado en la calle de la Sarten, núm. 6, con lesiones en la nariz y una extensa herida contusa, que interesa todo el espesor del cuero cabelludo, sin que se aprecie fractura alguna de los huesos del cráneo, habiéndole dado siete puntos de sutura.

Pedro Frías de 24 años, habitante en la calle de José Zorrilla, núm. 46, con una herida contusa en la región frontal, que solo interesa la piel y una contusión en el hombro derecho, ambas lesiones leves.

Pedro Martín, de 20 años que vive calle de la Muerte y la Vida núm. 9, con una herida contusa en la frente, de carácter leve.

Todos ellos fueron curados en la Casa de Socorro, pasando después á sus domicilios á excepción de Luis Rodríguez que pasó al Hospital.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción.

El comercio de paños de don Eugenio Nonide, «LA NOVEDAD», situado en la calle de Melitón Martín, número 2, se ha trasladado por mejora de sitio á la calle de Juan Bravo, nú-

mero 8, frente al comercio de don Juan Sánchez Varez, al lado del café de la Unión, donde encontrará el público que le honre con sus compras, las más altas novedades y precios económicos.

Audienola provincial.

Señalamiento para mañana

Causa procedente del Juzgado de Cuéllar. Procesado, Mariano Semín Otero; delito, disparo de arma de fuego.

Abogado, señor Cabrero.—Procurador, señor Morales.

Casa de Socorro.

Esta mañana ha sido curada de una herida leve en la cabeza, producida por un trozo de leña que le cayó de un carro que conducía, el vecino de Revenga, Julián Tapia.

A las cuatro de la tarde se presentó, acompañada de un vigilante, la pobre transeunte, Emilia Rodríguez, de 30 años, la cual fué curada de una equimosis en el ojo derecho, una erosión en la oreja izquierda y otra en el costado derecho, causadas según manifestación de la interesada por otra mujer desconocida.

JARABE BALSAMICO CON HEROINA DE LLOYET

Premiado con medalla de oro
 Medicamento eficaz en las toses, bronquitis afecciones catarrales y tos ferina.
 Precio: 3 pesetas frasco.
 Farmacia, Escuderos, 4

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.

Hablando con el señor Maura.

El presidente del Consejo ha dicho á los periodistas que oficialmente nada sabe de la noticia dada por un periódico francés sobre el convenio que nuestro representante en Cuba ha hecho, sobre la deuda Colonial que España está pagando; según este tratado el Gobierno cubano abonaría la mitad de esa deuda ó sea ciento sesenta y cinco millones: noticias particulares afirman ser cierta esta noticia.

Respecto del Tratado de Marruecos dijo que debe llevarse su negociación con toda reserva y que por eso no facilitaba noticias.

También nos dijo que no sabe si nuestro embajador en París volverá á San Sebastian, pero que no lo haría para conferenciar con él, pues para ello está el Ministro de Estado.

Mitín.

En la sociedad de Dependientes de Comercio se está celebrando un mitín de cocineras y doncellas, presidiendo dos de éstas y una de aquellas.

Han hablado dos dependientes de Comercio abogado por la unión de aquellas.

Al fogueo del magnesio que se produjo cuando un fotógrafo pretendió sacar una fotografía de los asistentes al acto se promovió un pequeño alboroto.

Explosión.

Telegrafian de Tenerife que en el pueblo de G. racha explotó la caldera de una fábrica de harinas, matando á un obrero y destruyendo el edificio.

Desde San Sebastián.

Esta mañana ha firmado el Rey los decretos enviados ayer, entre ellos está el de las reformas de Guerra.

El Ministro de Estado espera á la mesa del Senado que presidirá el Marqués de Pidal, en quien ha delegado el general Azcárraga, para poner á la firma las leyes últimamente votadas por la Alta Cámara.

Hablando el señor Rodríguez San Pedro del viaje del Rey á París, dijo que no hay nada resuelto en definitiva, pero aunque lo hubiera no lo diría, porque no piensa hablar de este asunto hasta un mes antes de realizarse; pues si por cualquier evento se tuviera que suspender el viaje, se harían muchos comentarios.

Español muerto.

Telegrafian de Ostende que jugando una partida de Polo, el Marqués de Villavieja, de la colonia española de esa población recibió un mazazo en la cabeza á consecuencia del cual ha fallecido.

GARCÍA-PLAZA.

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía Anónima Ferroviaria

VASCOGASTELLANA

Se recuerda a los señores Obligacionistas de esta Compañía que el día 18 del corriente, es el señalado para el pago del 7.º dividendo pasivo de las Obligaciones suscriptas, debiendo abonarse en las provincias a los Banqueros ante quienes se hizo la suscripción, ó a los habilitados posteriormente por esta Compañía. Los suscriptores de Madrid deberán hacerlo en las oficinas del Crédito Lyonnais en dicha Villa, Puerta del Sol, número 9 y los de Segovia en las de don Millano Bravo. Bilbao 10 de Junio de 1904.

El Secretario General,
Agustín J. de Montilla.

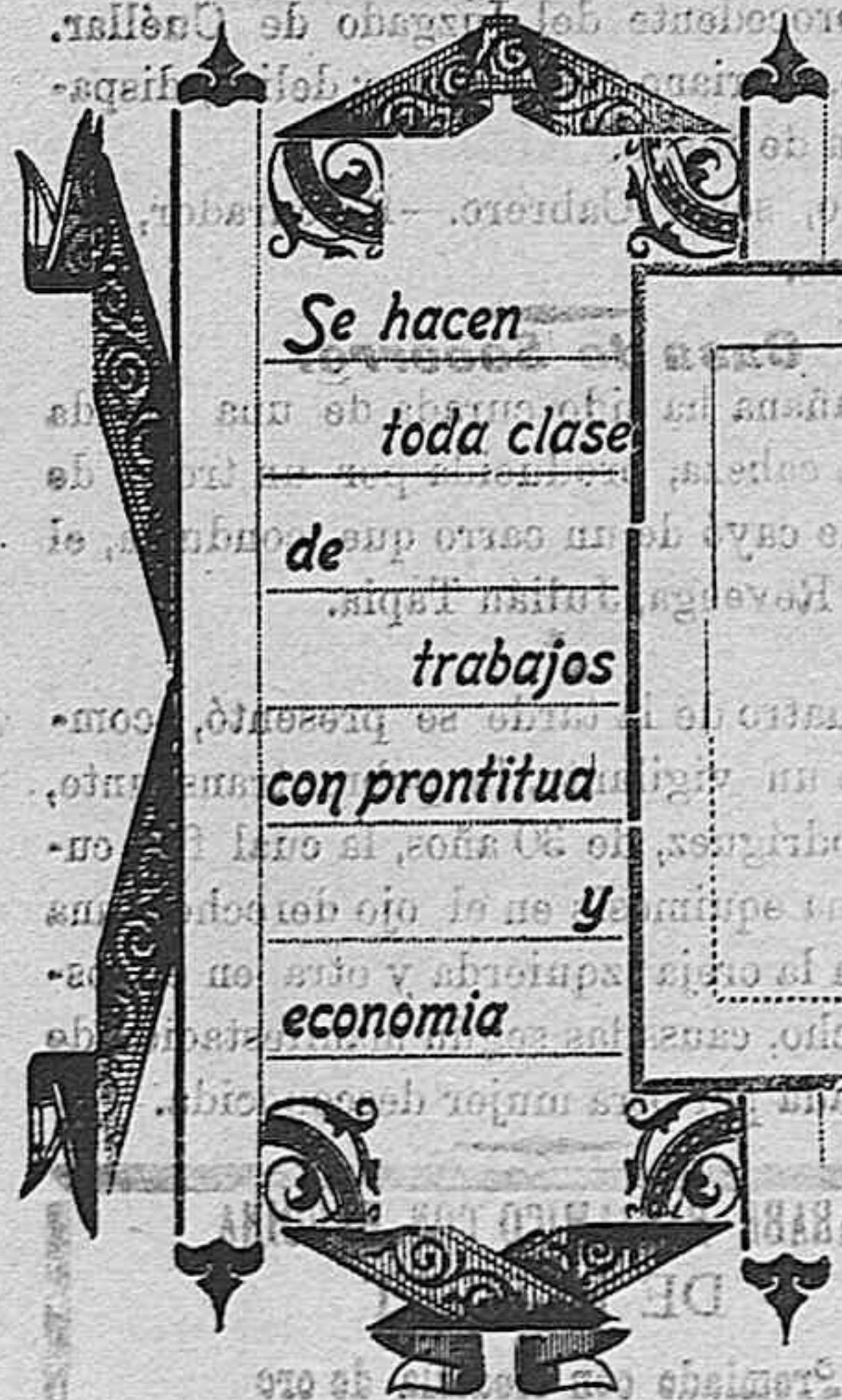
Establecimiento

Tipográfico

Hijos de Santiuste.

1, Grabador Espinosa, 1

SEGOVIA



ANTIRREUMATICO INFALIBLE DE GRIMAU.

Éxito seguro

Probadlo y os convenceréis.

Dos pesetas frasco.

De venta en todas las Droguerías de Segovia.

GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chamberí).—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua á precios muy económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL

REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

GENTRO TÉCNICO DE INGENIERIA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

LA FAMA

COMERCIO DE TEJIDOS DE P. ROMERO É HIJO GUILLERMO

Juan Bravo, 24, Frente á San Martín.—Segovia.

Se liquidan Lanas de verano y géneros de algodón atrasados á mitad de precio de su coste.

Gran surtido en géneros de novedades para la presente estación.

Pañolería de Manila y de merino bordados, fleco seda, etc., etc.

Depósito de cera en velas é hilados de la Fábrica de Fuentepelá.

yo de los Hijos de Pedro Romero.



La Urbana.

Compañía de Seguros contra incendios
LA MAS ANTIGUA

DE LAS QUE OPERAN EN EL REINO
Fundada en París en 1838

y establecida en España en 1842

Capital Social y garantías

75 millones de francos.

Agencia en todas las provincias de España,
Francia y Portugal.

66 AÑOS DE EXISTENCIA.

Director particular en Segovia: don
Alejandro Barba García, Plata, 13,
principal.

VENTA

de una jardinera en buen uso. En la
Imprenta de este periódico dará
razón.

FERRETERÍA Y CAMAS

DE

Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal

Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMÍREZ.

Curación rápida

de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.

Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional.

Se venden aparatos inyectoros cargados con suero oxigenado.

Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas,

Retiro, Madrid.

SE VENDE

madera de chopo serrado, en tableta, ripia, terciado y otras medidas que el cliente pida, ó sin aserrar ó en tablón, procedentes de la corta de la carretera de Segovia á Arévalo, y en el sitio de los viveros, término de Zamarramala. Para tratar de precios y condiciones, Travesía de Santo Domingo, núm. 10, y en el sitio próximo á la corta, donde están establecidos los talleres de sierra con su dueño Luis Benito.

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinós.—En Madrid: Siete de Julio, 3—Sastrería.

SASTRERÍA MADRILEÑA

Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuartos, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

SE ALQUILA

en la casa de la calle de San Agustín, núm. 3, cochera, cuartos y baño con agua corriente.

En la misma casa darán razón.

Aviso al público.

La fábrica de jabón que los señores Cabrero tenían establecida en la Carretera de Boceguillas, se ha trasladado á la Plaza de San Clemente, número 1.

José Ramón Santiago

Se encarga de la Administración de fincas en esta capital y pueblos de la provincia; pueden darse garantías si fuese necesario.